

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1093

SALTA, 29 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.636/2012

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología – por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes cumplen con la aprobación del 50 % de las materias de su plan de estudios requeridas, de acuerdo a lo establecido en Resolución CDNAT-2008-247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles;

Que dicha normativa prevé el otorgamiento de prórroga directa por un turno ordinario más de exámenes a los alumnos que se encuentran en dicha situación;

Que ello, otorga elementos de juicio a la suscripta, para indicar que corresponde otorgar la prórroga solicitada, sin más trámite;

Que se deja debidamente indicado, que la prórroga a la que se hace referencia es válida hasta el turno ordinario de diciembre de 2012, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2012**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 1995

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
404791	CERVANTES, PATRICIA LORENA	EVOLUCION
406991	CHOQUE, JESICA MARCELA	EVOLUCION
402343	GUANCA, LAURA LUISA	ZOOLOGIA GENERAL - GENETICA
406385	LOBO, MERCEDES ALEJANDRA	ECOLOGIA
404812	LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA	ECOLOGIA - EVOLUCION

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1093

SALTA, 29 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.636/2012

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2004

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
408974	CHAMBI, CRISTINA JANET	GENETICA

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 1995

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
405682	GARCIA, RITA ROMINA	EVOLUCION
406446	LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA	ECOLOGIA GENERAL - EVOLUCION
404089	PEYROTE, IVANA LORENA	ECOLOGIA GENERAL
407084	PLAZA USANDIVARAS, LUCIANA M.	GENETICA
14187	QUINTANA, SANDRA FABIANA	ECOLOGIA GENERAL
407085	RAMIREZ, MARIA SOLEDAD DEL HUERTO	ECOLOGIA GENERAL

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
408337	ARAMAYO, LORENA VANESA	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
408301	CAFFARO, MATIAS EXEQUIEL	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
408286	CASTILLO, GABRIELA MIRIAM	ECOLOGIA
409744	CASTILLO, PAOLA MARCELA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
408302	CRUZ, NANCY NELIDA	ECOLOGIA
407692	GUTIERREZ, ANGELA VERONICA	EVOLUCION
409005	LOPEZ BAFFA TRASCI, NATALIA DANIELA	EVOLUCION - ECOLOGIA
409616	LOPEZ, CARLA PATRICIA	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409008	MONTENEGRO, RICARDO MARCELO	ECOLOGIA
409722	PARDO, PAOLO LUCIANO	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
409183	PORTELA, SILVANA PATRICIA	ECOLOGIA
408330	PUIG, MARIA PIA	EVOLUCION
408998	RENFIJES, MATIAS MARTIN	DIVERSIDAD BIOLOGICA III
407660	SANTA CRUZ, NATALIA AIDA	ECOLOGIA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

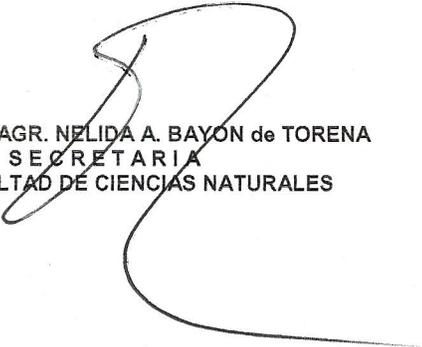
R-DNAT- 2012- 1093

SALTA, 29 de agosto de 2012

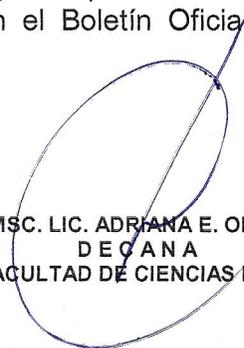
EXPEDIENTE N° 10.636/2012

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES